



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 27 de julio de 2022.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Estrellita de la Cruz Gómez Arango.
Demandado	AFP Protección S.A. AFP Porvenir S.A. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2017-731
Auto de Sustanciación	897
Asunto	Ordena entrega de título a apoderado de la demandante

Vista la solicitud presentada el pasado 14 de julio por el apoderado de la demandante, el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230003810232 por valor \$4.108.526; a favor del doctor Reinaldo Suárez Flórez, identificado con CC. 13.817.995, quien se encuentra facultado para recibir y cobrar en el memorial poder visible a folio 8 del expediente.

Notifíquese y cúmplase,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 109 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 28 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"> _____ Secretario</p>
